



COLEGIO PROFESIONAL DE
PERIODISTAS DE ANDALUCÍA
EN JEREZ DE LA FRONTERA



Laborum

III PREMIO ANDALUZ DE PERIODISMO SOCIAL

ANTONIO ORTEGA

Bases:

1.- El III Premio Andaluz de Periodismo Social 'Antonio Ortega' será otorgado al mejor trabajo de tema social que haya sido realizado de forma individual o en equipo y que haya sido publicado en cualquier medio de comunicación de la geografía andaluza. Esta convocatoria está dirigida a reconocer y promocionar la difusión de trabajos periodísticos relacionados con los problemas sociales del momento presente. También aquellos otros que sepan plasmar, de la forma más cercana y rigurosa, las repercusiones de la crisis en la vida de los ciudadanos andaluces.

Con este premio se trata de reivindicar el periodismo que lucha y trabaja por los Derechos Humanos más básicos, la justicia social y el servicio al ciudadano. Un periodismo que no solo es reflejo de la realidad, sino que también debe servir como instrumento para el cambio social.

2.- Los trabajos que se presenten deberán ser originales, publicados en Prensa e Internet, o emitidos en Radio o en Televisión, durante todo el año 2016.

3.- Podrán presentarse a este premio reportajes, artículos, crónicas, entrevistas, documentales y artículos de opinión realizados por periodistas. Serán los propios autores o cualquier periodista acreditado quienes envíen

los trabajos a concurso. En caso de trabajos colectivos, deberán remitirse acompañados de un escrito firmado por todos los coautores.

4.- Todos los participantes habrán de acompañar un breve currículum personal, indicando su domicilio habitual, teléfonos y correo electrónico de contacto. Cada autor podrá presentar un máximo de un trabajo.

5.- Los trabajos podrán presentarse hasta las **20 horas del 31 de mayo de 2017**, a través de la dirección de correo electrónico **colegioperiodistasjerez@gmail.com** especificando en el asunto 'Premio Andaluz de Periodismo Social ANTONIO ORTEGA'. Deberán cumplir además los siguientes requisitos:

- Prensa: Se presentará el trabajo publicado escaneado, más un documento que incluya los datos del autor o autores, fecha, página y medio en el que se publicó.
- Radio: Se presentará el trabajo en formato digital, acompañado de un certificado del director que incluya la fecha, lugar y programa de emisión.
- Televisión: El trabajo se presentará en formato digital, acompañado de un certificado del director del medio que acredite la fecha y el programa de emisión.
- Internet: La organización se reserva el derecho de solicitar un certificado de alojamiento en la Red.

6.- Todos los trabajos presentados a concurso deberán ir acompañados con un breve currículum personal de su autor o autores. Toda la documentación aportada deberá hacerse llegar en el mismo email para facilitar la recepción correcta de los mismos.

7.- El III Premio Andaluz de Periodismo Social ANTONIO ORTEGA tiene una dotación económica de 1.500 euros netos, además de trofeo conmemorativo. El premio podrá ser declarado desierto. El jurado se reserva el derecho de galardonar otro trabajo que lo merezca por su calidad con un accésit.

8.- El jurado estará presidido por los representantes de la empresa Laborum, miembros del Colegio Profesionales de Periodistas de Andalucía en Jerez, y representantes de colectivos sociales de la provincia.

9.- El fallo del jurado será inapelable.

10.- El premio se entregará en el lugar y fecha designados por el despacho de abogados Laborum y el Colegio Profesionales de Periodistas de Andalucía en Jerez, promotores de este galardón.

11.- No podrán concurrir a este premio miembros de las actuales directivas de la Asociación de la Prensa y del Colegio de Periodistas, Demarcación de Jerez.

12.- Los trabajos entregados pasarán a ser depositados en la Demarcación Territorial de Jerez y en el plazo de 10 días, si no se recogen, serán destruidos. La Demarcación se reserva el derecho de publicar, reproducir o exponer el trabajo premiado.